



DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN DEL ARBOLADO

En el núcleo urbano de Motril, la mayor parte de los espacios verdes lo constituyen parques y plazas de barrio de baja extensión, en general, no comunicados entre sí, desconectados del medio natural y en muchas ocasiones, con deficiencias en su diseño de cara al ciudadano.

La comunidad vegetal está dominada por especies foráneas, que se suelen distribuir en alcorques y en hileras sobre espacios pavimentados. Según se mantiene en diversos informes de carácter técnico, la elección de las especies no ha sido acertada en muchos casos, ya que se trata de especies que no proporcionan cobertura ni sombras (palmeras), a veces tóxicas, (Brugmansia suaveolens o trompeteros), levantan el pavimento (falsos pimenteros) y tiene altos requerimientos hídricos (césped) y son foráneas (lo que no contribuye a la naturalización de la ciudad). Las especies autóctonas apenas están representadas en los parques y jardines.

Entre los parques existentes, el Parque de los Pueblos de América, es el espacio verde de mayor envergadura presente en el Término Municipal de Motril, y el que se encuentra mejor equipado. Se puede decir que es el único parque en Motril que se ha ejecutado a partir de un diseño que perseguía objetivos claros en cuanto al tipo de vegetación (representar la vegetación de las diferentes regiones americanas) y el uso social y recreativo. Sus componentes bióticos son variados y por tanto ofrecen un auténtico espacio natural de ocio y esparcimiento, que reclamaría una atención específica en cuanto a cualquier actuación de ampliación o de mejora.

Las diversas obras que se acometen constantemente en la ciudad suponen, en muchos casos, la tala indiscriminada y la desaparición del arbolado existente con las consecuencias medioambientales que ello supone. Recientemente se han producido estos hechos en las obras de la calle Ancha y en la remodelación del Polígono El Vadillo.

Por otro lado, Motril cuenta con diversas especies singulares y autóctonas que requieren su protección y su incorporación a los correspondientes catálogos existentes en Andalucía.



www.iumotril.org

Recientemente, se hacía pública una investigación que señalaba la existencia de un aguacate situado en el colegio Cardenal Belluga, que podría ser parte del primer ensayo agronómico realizado en Andalucía que está fechado en octubre de 1935, casi 20 años antes de las primeras plantaciones comerciales de la Costa. Según se sostiene en la investigación podría provenir de la antigua Estación Experimental de Motril dirigida por el ingeniero agrónomo Arsenio Rueda, responsable de la introducción de las variedades de caña que salvaron la industria azucarera motrileña

Resulta innegable que la realidad impone a las administraciones públicas la necesidad de tomar conciencia sobre la importancia de la presencia de los árboles en todos los ambientes humanos, desarrollar una cultura de plantación continua y fomentar el conocimiento del árbol como individuo.

El arbolado en cuanto equipamiento urbano exige unos requerimientos técnicos adecuados, semejantes a los que tienen la iluminación, las aceras o las calzadas. Su planificación y mantenimiento permite evitar riesgos para los ciudadanos. Una gestión del arbolado adecuada requiere la elaboración participativa de Planes Directores o de Gestión del arbolado.

El ayuntamiento debe fomentar la participación ciudadana en la gestión de los parques, jardines y el resto del arbolado urbano, realizando un esfuerzo de comunicación y educación ambiental que permita esa participación. La implicación de la ciudadanía permite una mejor gestión del arbolado urbano.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA de ACUERDO

PRIMERO.- Elaborar un Plan de Gestión del Arbolado que defina los criterios y que programe las actuaciones necesarias para conseguir un arbolado sano y de mayor calidad que realice sus funciones y que mantenga su integridad.

SEGUNDO.- Creación de un catálogo de arbolado protegido del Municipio.

TERCERO.- Conservar y poner en valor los aguacates del Colegio Cardenal Belluga, solicitando su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Andalucía.

CUARTO.- Incorporar elementos de señalética que permitan identificar los árboles, especies aromáticas y plantas que habitan los parques y jardines de Motril, como forma de promover valores medioambientales entre la ciudadanía.

QUINTO.- Aprovechar las obras en curso (remodelación de las viviendas de la Alcoholera, demolición de los edificios de la Grúa Municipal y del Colegio Cardenal Belluga) para diseñar una zona dedicada a la historia de la Granja Agrícola de Motril y



www.iumotril.org

el comienzo de la agricultura de subtropicales, cuyo diseño se lleve a cabo a través de una mesa de diálogo con participación de la fuerzas políticas, asociaciones juveniles y asociaciones medioambientales del municipio.

SEXO.- Promover un concurso de ideas para el diseño de las actuaciones de la futura ampliación del Parque de los Pueblos de América, que permita la definición de unos objetivos claros en cuanto a tipo de vegetación, componentes y modelo del espacio natural.

En Motril, 17 de septiembre de 2018.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA